

ÁNGELES LAYUNO ROSAS
ALEJANDRO ACOSTA COLLAZO
ERNESTO ECHEVERRÍA VALIENTE
Coordinadores

I Jornadas Internacionales de Investigación
PATRIMONIO, TERRITORIO Y PAISAJE

ACTAS

Alcalá de Henares 7/8 octubre 2013
Escuela de Arquitectura_Universidad de Alcalá



**Universidad
de Alcalá**

SERVICIO DE PUBLICACIONES

*Las Jornadas de Investigación han sido fruto del convenio de cooperación científica existente entre el Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción de la Universidad de Aguascalientes (México) y la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Alcalá. A través de este convenio se ha procedido a la organización conjunta de dos reuniones científicas en el año 2013, con dos sedes y convocatorias consecutivas: entre el 26 y 28 de junio de 2013 se celebró en la Universidad de Aguascalientes el III Foro Internacional en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos, bajo el lema Convergencias del Diseño y de la Construcción III: *Infraestructura, Ingeniería Civil y Territorio*; y entre los días 7 y 8 de octubre las Jornadas Internacionales que ahora se presentan, celebradas en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Alcalá.

COORDINACIÓN: Ángeles Layuno Rosas (Escuela de Arquitectura, Universidad de Alcalá), Alejandro Acosta Collazo (Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción, Universidad Autónoma de Aguascalientes), Ernesto Echeverría Valiente (Escuela de Arquitectura, Universidad de Alcalá).

DISEÑO DE PORTADA: NMyK Creativos. Dibujo: Carlos González Duque

MAQUETACIÓN: Álvaro Lamas García y Estíbaliz Pérez Asperilla

EDICIÓN: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá

Producción e impresión: grupo e-impresion

ISBN: 978-84-16133-69-7 CD ROM

DEPÓSITO LEGAL: M-18499-2015

© de los textos: los autores

© de las imágenes: las personas, instituciones, archivos, bibliotecas y centros de documentación

EL PATRIMONIO COMO PRODUCTO TURÍSTICO EN MÉXICO

HERITAGE AS A TOURISM PRODUCT IN MEXICO

OLGA GUADALUPE VERA DÍAZ

*Doctoranda del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Olgavera.73@hotmail.com*

ALEJANDRO ACOSTA COLLAZO

*Profesor investigador del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción
Universidad Autónoma de Aguascalientes
aacosta@correo.uaa.mx*

RESUMEN

El patrimonio cultural ha sido puesto en valor desde varios paradigmas culturales en México. En la actualidad se le da mayor valor pero desde la cultura del ocio y el tiempo libre; es decir, hacer del patrimonio un producto turístico. Este nuevo modelo de cómo tratar al patrimonio tiene implícito un aspecto: el económico. Los organismos oficiales encargados de promover el turismo están dando un gran impulso a las prácticas de conservación y disfrute de los espacios históricos, estimulando las inversiones económicas, pero tratando asimismo de impregnar aspectos sociales. Para Troitiño Vinuesa (2002), "...el patrimonio cultural se enfrenta al reto de su configuración como recurso turístico". Para su recuperación, el gobierno y los diseñadores le asignan nuevas funciones, las cuales van relacionadas directamente con el turismo, la cultura y la sustentabilidad, es decir, como un factor económico pasivo, sin dañar al medio ambiente y dar vida social a una localidad. Esta comunicación demuestra el cómo las prácticas gubernamentales se implementan y las posibles ventajas y riesgos que atañen realmente la preservación del patrimonio cultural, aunado al mejoramiento del tejido social. Se pretende explicar por medio de una perspectiva pasado-presente el tratamiento de algunos casos paradigmáticos exitosos.

PALABRAS CLAVE: patrimonio, producto turístico.

ABSTRACT

The Cultural Heritage has been valued from several cultural paradigms. Now days the value is from the leisure culture and free time; making the heritage a tourism product. This new model has implicit an aspect: the economic. The official organizations that promote tourism are giving a great importance to conservation practices and enjoy the historic spaces, as well as the economic investment and social aspects. For its recuperation, there should be new functions, related with tourism and culture, these things has been inserted as a sustainable way, like a positive economy factor, friendly with the environment, and gives social life to a community. This communication proves how the governmental practices are improved and the advantage and risk in the preservation of cultural heritage and the social conditions. It pretends to explain through a past-present analysis, the treatment of the some successful cases.

KEYWORDS: heritage, tourism product.

ANTECEDENTES

La conservación del patrimonio cultural ha sido tratada a partir de una serie de paradigmas que han ido cambiando según las necesidades y situaciones de cada momento. El primer tipo de apoyo es el llamado mecenazgo liberal apoyado antiguamente por papas, reyes y la aristocracia (en Latinoamérica principalmente por familias acaudaladas), hasta las grandes empresas del sector privado. Esto se ha dado de manera gratuita, impulsada por los deseos y gustos personales, así como de estrategia de mercadotecnia y

promoción. Este modelo no pretende “(...) resolver los problemas del desarrollo cultural” (García Canclini, 1987: 30), sin embargo es y ha sido un importante apoyo a la cultura.

El Tradicionalismo Patrimonialista impulsado principalmente por el Estado pero desde una oligarquía aristocrática, en donde lo histórico es manipulado para su propio beneficio y navegando con bandera de benevolencia sobre todo hacia el folclore indígena disimulando el trasfondo hegemónico que representa, sin generar políticas que propicien el desarrollo de éstos pueblos (García, 1987: 34). En México (...) su principal objetivo fue la conservación como núcleo de identidad nacional, ejemplo la restauración de edificios institucionales para su apertura como museos (Florescano, 1993: 210).

La reivindicación de la cultura popular bajo el amparo del Estado es la consecuencia después de un proceso independentista o revolucionario. La identidad y los valores nacionales se albergan en él, dando lugar al Estatismo Populista (García, 1987: 37). Un ejemplo es la transformación del Castillo de Chapultepec en el Museo Nacional de Historia y el Palacio de Buenavista donde se instala el Museo de San Carlos (Crespo Oviedo, 2003: 30). El Estado traslada a las empresas privadas y les otorga libertad para “administrar” la cultura, esto con el fin de reducir los recursos asignados a la conservación patrimonial y surge el modelo de Privatización Neoconservadora. Para 1982 el endeudamiento externo de México era imposible de sostener y éste modelo resultó ser el adecuado a la crisis del momento. Este paradigma trajo como consecuencia la comercialización de la cultura (García, 1987: 41) a través de la difusión y promoción del patrimonio y la restauración de los inmuebles con otros fines y usos: edificios transformados en hoteles (Flores, 1993: 210) y nacen empresas culturales privadas como OCESA por parte del grupo CIE (Corporación Interamericana de Entretenimiento). En cuanto al patrimonio protegido sigue a cargo del Estado (Crespo Oviedo, 2003: 33, 37).

El interés por que la cultura sea un derecho para todos, fomentada desde organismos internacionales como la UNESCO, provocó el desarrollo de programas que facilitaran su difusión y el acceso a la misma dando pie a la Democratización Cultural (García, et al., 1987: 47). Se promueve la reducción de las cuotas para el acceso a museos emplazados en edificios históricos (Florescano, 1993: 210) y en sitios arqueológicos. Paralelamente a los otros paradigmas existe la llamada Democracia Participativa que es independiente del Estado y del sector privado, lo cual busca la participación de todos los sectores, sobre todo del popular e indígena y nacen movimientos independientes sociales, religiosos, educativos y culturales (García, 1987: 52). Ejemplo claro es el caso del Programa de Renovación Habitacional Popular que respondió a las demandas de la población a raíz del sismo en 1985 (Florescano, 1993: 210) y el concepto de “(...) ciudadanía de la cultura’ el cual reconoce la obligación del Estado y la participación de la sociedad (...)” (Crespo Oviedo, 2003, 38).

TURISMO, PATRIMONIO Y SUSTENTABILIDAD

El turismo es una actividad que estaba reservada a las familias acaudaladas y que se ha venido practicando desde la antigüedad. Este fenómeno ha tomado fuerza a partir del siglo XX con la creación de sindicatos y los derechos de los trabajadores como “(...)jornadas de 40 horas, seguridad social y derecho a vacaciones, crean las bases para que el turismo se consolide” (González, 2012: 27), sin embargo, el estudio de éste es relativamente nuevo y poco investigado, a pesar de que en México existe un creciente interés dentro del sistema educativo nacional, por diseñar e implementar programas de estudio relativos al turismo, en sus diversas modalidades. Se ha impulsado desde organismos internacionales como la UNESCO y la OMT (Organización Mundial del Turismo), “etiquetando” sitios para la promoción de los mismos e impulsar la economía del lugar. Ejemplo “Patrimonio Cultural de la Humanidad”.

Esta relación del patrimonio cultural con la llamada “industria sin chimeneas”, ha tomado tal fuerza que se comienza a hablar de una “nueva industria del patrimonio” con la recuperación de edificios, de los espacios públicos y el cambio en el uso del suelo generado por las actividades de esta industria (González Espinosa, 2009: 3). En estos momentos y respondiendo a la propuesta emitida en la Cumbre de la Tierra

en 1992 hacia un Desarrollo Sustentable (UNESCO, 1992: 3) y el reconocimiento del uso del patrimonio para la obtención de éste, el gobierno mexicano a partir del gobierno del presidente Vicente Fox en el 2000, y con el actual gobierno, ha visto al turismo como detonador económico y promotor de este desarrollo, y como consiguiente la puesta en valor del patrimonio cultural.

La carta de Turismo Sostenible invita a adoptar principios y objetivos con base en el desarrollo sustentable considerando que “(...) el turismo es un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en (...) ese proyecto, garantizando (...) la sostenibilidad de los recursos (...) integrándose en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos (...)” (Carta de Turismo Sostenible, 1995: 5).

El ICOMOS reconoce que el turismo es “(...) uno de los medios más importantes para el intercambio cultural (...) apreciado como fuerza positiva para la conservación de la naturaleza y la cultura... capaz de captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación (...) siendo un importante factor de desarrollo (...)” (ICOMOS, 1999: 2).

A nivel nacional existe el Programa de Turismo Sustentable en México antes denominado Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano, el cual “(...) tiene como objetivo generar el desarrollo sustentable de la actividad turística y mejorar las condiciones en los destinos turísticos... del país, en donde a nivel municipal se pretende... mejorar los efectos del turismo y elevar el nivel de vida de los pobladores...” (SECTUR, Programa de Turismo Sustentable en México, 2011). Este programa aplica como estrategia para el desarrollo del mismo un Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo que se integra por cuatro grandes temas: medio ambiente, entorno socioeconómico, turismo y desarrollo urbano, en este último se detectó la “(...) inexistencia de un Plan de Desarrollo Urbano vigente, la inexistencia de un Reglamento de Imagen Urbana, la falta de un Programa de Ordenamiento Ecológico a nivel local y un elevado índice de vivienda precaria” (SECTUR, Programa de Turismo Sustentable en México, 2011). Como dato importante se tiene que el presupuesto designado al gasto en la cultura en México según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2013) es del 0.17% del PIB, contra el 0.05% designado al turismo. Así pues se comienzan a crear a nivel estatal una serie de productos culturales como programas y festivales que funjan como imanes para la atracción de turistas. Desde luego a nivel federal se implementan programas para la promoción de sitios y/o localidades con valor histórico y patrimonial con el objetivo de convertirlos en un producto turístico que diversifica la oferta turística local y nacional (González Espinosa, 2009). Esta relación patrimonio-turismo, conlleva a acciones como la puesta en valor, protección, restauración y conservación del patrimonio con el objetivo de activar el turismo cultural que “(...) implica y exige un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y de gestión (...)” (Carta de Turismo Sostenible, 1995: 5). Para la Secretaría de Turismo (SECTUR) “(...) los efectos que genera el tratamiento adecuado del turismo cultural... trae como consecuencia la satisfacción del cliente, la conservación del patrimonio de uso turístico y el desarrollo económico y social de las comunidades (...)” (SECTUR, 2011). Con esta base se crea el Programa de Desarrollo de Turismo Cultural que se lleva a cabo desde tres principales rubros: desarrollo del producto (la puesta en valor), asesoría a municipios, comunidades, grupos sociales, promotores culturales y prestadores de servicios, y por último acciones de difusión y comercialización (SECTUR, 2011).

CASOS EXITOSOS

El programa con mayor auge y al que se sumaron los estados y municipios es el Programa Pueblos Mágicos implementado en el 2000. “Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin...una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico...” (SECTUR, Pueblos Mágicos. Reglas de Operación, 2001: 2).

Los objetivos que persigue el programa son: diversificar la oferta turística, aprovechar la singularidad de los sitios para generar productos turísticos, poner en valor los atractivos del lugar, que el turismo sea una

herramienta para el desarrollo sustentable y que las comunidades se beneficien del turismo como actividad económica. Los resultados que se pretenden son el mejoramiento de la imagen urbana y la economía del lugar (SECTUR, Pueblos Mágicos. Reglas de Operación, 2001).

Las localidades que busquen este nombramiento deberán contar con una serie de requisitos dentro de los cuales se encuentra el contar con atractivos diferenciados como: arquitectura, edificios emblemáticos, fiestas y tradiciones, producción artesanal y cocina tradicional. Toda una gama de patrimonio cultural. También debe de haber implementado acciones de rescate patrimonial (SECTUR, Pueblos Mágicos. Reglas de Operación, 2001). Para obtener la certificación deben cumplir con ciertos indicadores relacionados con la sustentabilidad y el patrimonio aparte de otros más como el involucramiento con la sociedad, la seguridad del destino, fomento de nuevas empresas, oferta de atractivos turísticos y la promoción del lugar (SECTUR, Pueblos Mágicos. Reglas de Operación, 2001).

A nivel internacional la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal, Gloria Guevara Manzo, afirmó en el 2012 que “el Programa Pueblos Mágicos se ha convertido en un referente a nivel internacional y dijo que México brinda asesoría a diversas naciones, interesadas en aplicar un modelo similar para fortalecer su oferta turística” (Redacción AZ noticias, 2012). El Salvador, Ecuador, Perú, Colombia y Chile son países que han solicitado asesoría para desarrollar programas similares.

JEREZ DE GARCÍA SALINAS

La ciudad de Jerez ha sido importante por sus antecedentes históricos, sobre todo en el periodo de la conquista. Geográficamente era un punto estratégico para los españoles que pretendían tomar esa zona. Esta localidad se encuentra en el estado de Zacatecas, ubicada en el centro-sur del mismo, a 56 km. al sudoeste de la capital. Fundada a fines de 1569 y nombrada Pueblo Mágico en el año 2007, es una de las poblaciones con mayor importancia turística y cultural del estado.

Como parte de los indicadores de certificación, específicamente el relacionado con patrimonio, hasta la fecha se ha ejecutado en la ciudad y específicamente en el centro histórico acciones que SECTUR “(...) pide que se resuelvan primero. Los problemas de servicios básicos: agua potable y drenaje” (Torres Corpus, 2013). También el comité justifica ese rescate con la parte social de la población, la propuesta es que se promuevan lugares de encuentro. El interés muy particular del Comité es “...rescatar, recuperar el Jerez del esplendor que fue de 1858-60 a 1930-35...” (Entrevista a Pablo Torres Corpus, presidente del comité de Pueblos Mágicos en Jerez, 2013). De esta manera el orden de las intervenciones en el centro histórico fueron arreglar el drenaje pluvial, las fugas de agua potable, para continuar con el cableado subterráneo de dos de las calles principales que enmarcan el cuadro principal, se aumentó el ancho de las banquetas *situación polémica* porque la población quería dar preferencia al paso vehicular y no al peatón, ya que *el turismo no se realiza en auto* a decir de Torres Corpus, para rematar con el arreglo de fachadas. Cabe mencionar que se empiezan a implementar acciones que protegen, impulsan y promueven el patrimonio cultural intangible del lugar como la feria de la primavera, evento que llega a recibir a más de 70,000 personas. A pesar de que tiene una población (2010) de 57.610, cuenta con 15 hoteles que suman un total de 352 cuartos los cuales albergan al año a 60.925 turistas.

CONCLUSIONES

Para García (1987), las políticas culturales deben responder al conjunto de esfuerzos de los diversos actores culturales y “agentes reales” (Florescano, 1993) pero existen otros factores que ponen en riesgo la conservación patrimonial, tales como: “...la especulación inmobiliaria, las transformaciones del uso del suelo, y los cambios introducidos por los medios de comunicación terrestres, aéreos y electrónicos, han modificado de manera radical el entorno ecológico, las zonas rurales y los centros urbanos...” (Flores Cano, 1993: 12). No

se trata de administrar únicamente el patrimonio o el arte, sino... debe tratarse junto con... la economía y la política” (García, 1987: 26) para obtener las condiciones necesarias de un desarrollo sustentable.

Las políticas culturales deben de contar con la participación activa de la sociedad involucrada para que se identifiquen con su patrimonio y tengan el sentido de apropiación y pertenencia. Los gobiernos podrán generar las condiciones: “...prestación de servicios públicos, hasta la regulación de la vida en común, pasando por la seguridad pública, el equipamiento urbano, la planeación del desarrollo urbano, el cuidado del medio ambiente, etc.” (Campos Ruiz, s.f.), pero la sociedad debe también tomar las riendas y responsabilizarse de sus acciones. Reconociendo “...que los jóvenes tienen ciertos intereses culturales, las mujeres otros, los ancianos otros, los niños otros” (Crespo Oviedo, 2003: 39).

Si bien generar nuevos productos turísticos acarrea consecuencias positivas en la economía por aperturas de servicios que atiendan la demanda del turista, es también sabido el impacto causado por la capacidad de carga que sufre el bien patrimonial. Es importante que los actores involucrados promuevan y concreten el cuidado de los bienes fomentando un turismo sustentable, así como de cuidar la calidad de vida y el grado de satisfacción de los habitantes del lugar y/o la comunidad que en muchas ocasiones se ve afectado por la afluencia turística y la interacción con éstos, generando transformaciones en los aspectos que implica la sustentabilidad (Covarrubias Ramírez & Vargas Vázquez, 2010) y que esto no cambie la cara de la moneda ocasionando graves consecuencias físicas, sociales y ecológicas (ICOMOS, 1999) (Carta de Turismo Sostenible, 1995). Para algunos economistas como González “etiquetar” el patrimonio en ocasiones significa “homogeneizar” ya que los criterios de certificación son iguales para todos. La gestión adecuada del patrimonio debe ser una prioridad, antes que la puesta en valor como un producto turístico, si bien esto ayuda a su conservación pero no es el fin último.

A pesar de las críticas al Programa Pueblos Mágicos, y retomando lo ya mencionado, las intenciones son buenas, sin embargo, se debe garantizar la buena gestión, ejecución y supervisión de este tipo de programas para el beneficio del patrimonio cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Carta de Turismo Sostenible (1995). *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*. Lanzarote, Islas Canarias.
- COVARRUBIAS Ramírez, R., & Vargas Vázquez, A. (2010). “Satisfacción de residentes con el desarrollo de la actividad turística en los Pueblos Mágicos de México: un indicador de competitividad. Casos de Comal en Colima y de Real de Asientos en Aguascalientes”. *Gestión Turística*, 33-54.
- CRESPO Oviedo, L.F. (2003). “Políticas Culturales: Viejas Tareas, Nuevos Paradigmas”. *Derecho y Cultura*, 23-42.
- DUHAU, E. (1986). La formación de una política social: el caso del Programa de Renovación Habitacional Popular en la ciudad de México.
- FLORESCANO, E. (1993). *El Patrimonio Cultural de México*. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA Canclini, N., Bonfil, G., & al., e. (1987). *Políticas Culturales en América Latina*. México, Barcelona, Buenos Aires: Grijalbo.
- GONZÁLEZ Espinosa, C. (2009). “Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo”, de *El turismo, factor de aprovechamiento y conservación del patrimonio cultural de la humanidad*.
- GONZÁLEZ Hernández, G. M. (2012). “Más allá del turismo. Reestructuración productiva y ciencias sociales”. *Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*, 27-29.
- ICOMOS (1999). “Carta Internacional Sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo”. *12a Asamblea General*, (pág. 6). México.
- SECTUR. (2001). *Pueblos Mágicos. Reglas de Operación*. Ciudad de México: SECTUR.
- SECTUR. (28 de 10 de 2011). *SECTUR*. Recuperado el 1 de 10 de 2013, de Turismo Cultural.

TROITIÑO Vinuesa, M. Á. (2002). “El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico como Recurso Turístico. En J. S. García Marchante”, *La Función Social del Patrimonio Histórico: el Turismo Cultural* (págs. 9-32). España: Universidad de Castilla-La Mancha.

VV.AA (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, UNESCO.

VV.AA (2013). Gasto programable del sector público presupuestal por clasificación funcional para el año 2012. México. INEGI.